



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA  
NIT 899.999.302-9  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



# COMUNICADO

## ACUEDUCTO

Se informa a la comunidad y la opinión pública que en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el Anexo 01 de la Resolución 825 de 2018, se realiza el ajuste tarifario para el servicio público de acueducto en consecuencia de las variaciones que se presentan según los Índices de Precios al Consumidor IPC, por consecuencia de dichas variaciones, las tarifas a aplicar a partir de la próxima facturación serán las siguientes:



COSTOS DE REFERENCIA ACUEDUCTO					
USO / ESTRATO	Porcentaje de Subsidio (-) o Aporte Solidario (+)	CARFO FIJO [\$/Usuario/Mes]	CONSUMO [ \$ / M3]		
			CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUANTUARIO
ESTRATO 1	-70%	\$ 1.079	\$ 1.712,91	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69
ESTRATO 2	-40%	\$ 2.158	\$ 3.425,81	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69
ESTRATO 3	-15%	\$ 3.058	\$ 4.853,23	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69
ESTRATO 4	0	\$ 3.597	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69
ESTRATO 5	50%	\$ 5.396	\$ 8.564,53	\$ 8.564,53	\$ 8.510,51
ESTRATO 6	60%	\$ 5.755	\$ 9.135,50	\$ 9.135,50	\$ 9.077,87
COMERCIAL	50%	\$ 5.396	\$ 8.564,53	\$ 8.564,53	\$ 8.510,51
INDUSTRIAL	40%	\$ 5.036	\$ 7.993,56	\$ 7.993,56	\$ 7.943,14
OFICIAL Y ESPECIAL	0	\$ 3.597	\$ 5.709,69	\$ 5.709,69	\$ 5.673,67

La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones CRA N° 151 de 2001 y CRA N° 403 de 2007, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA].



JUNTOS POR UNA LETICIA MEJOR  
2020-2023



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA  
NIT 899.999.302-9  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



# COMUNICADO

## ALCANTARILLADO

Se informa a la comunidad y la opinión pública que en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el Anexo 01 de la Resolución 825 de 2018, se realiza el ajuste tarifario para el servicio público de alcantarillado en consecuencia de las variaciones que se presentan según los Índices de Precios al Consumidor IPC, por consecuencia de dichas variaciones, las tarifas a aplicar a partir de la próxima facturación serán las siguientes:



### TARIFA SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### COSTOS DE REFERENCIA ALCANTARILLADO

USO / ESTRATO	Porcentaje de Subsidio (-) o Aporte Solidario (+)	CARFO FIJO [\$/Usuario/Mes]	CONSUMO [ \$ / M3]		
			CONSUMO BASICO	CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSUMO SUANTUARIO
ESTRATO 1	-70%	\$ 773	\$ 391,37	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56
ESTRATO 2	-40%	\$ 1.545	\$ 782,74	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56
ESTRATO 3	-15%	\$ 2.189	\$ 1.108,88	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56
ESTRATO 4	0	\$ 2.575	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56
ESTRATO 5	50%	\$ 3.863	\$ 1.956,84	\$ 1.956,84	\$ 1.956,84
ESTRATO 6	60%	\$ 4.120	\$ 2.087,30	\$ 2.087,30	\$ 2.087,30
COMERCIAL	50%	\$ 3.863	\$ 1.956,84	\$ 1.956,84	\$ 1.956,84
INDUSTRIAL	40%	\$ 3.605	\$ 1.826,38	\$ 1.826,38	\$ 1.826,38
OFICIAL Y ESPECIAL	0	\$ 2.575	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56	\$ 1.304,56

La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones CRA N° 151 de 2001 y CRA N° 403 de 2007, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA].



JUNTOS POR UNA LETICIA MEJOR  
2020-2023



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA  
NIT 899.999.302-9  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



# COMUNICADO

## ASEO

Se informa a la comunidad y opinión pública que en cumplimiento del Artículo 5.1.2.4 de la Resolución CRA 151 de 2001 y el Artículo 03 de la Resolución CRA 403 de 2006 las tarifas establecidas para el servicio de aseo durante el primer semestre de la vigencia 2023, serán las siguientes:



### COSTOS DE REFERENCIA ASEO

USO / ESTRATO	TARIFA PLENA	Porcentaje de Subsidio (-) o Aporte Solidario (+)	Valor Subsidio o Contribución (FSRI)	TARIFA POR SUSCRIPTOR
E1	\$ 45.367,71	70%	\$ 31.757,40	\$ 13.610,31
E2	\$ 46.655,33	-40%	\$ 18.662,13	\$ 27.993,20
E3	\$ 45.367,71	-15%	\$ 6.805,16	\$ 38.562,55
E4	\$ 48.057,44	0%	\$ -	\$ 48.057,44
E5	\$ 39.044,07	50%	\$ 19.522,04	\$ 58.566,11
E6	\$ 42.906,94	60%	\$ 25.744,17	\$ 68.651,11
Industrial	\$ 67.371,79	30%	\$ 20.211,54	\$ 87.583,33
Comercial	\$ 64.796,55	50%	\$ 32.398,27	\$ 97.194,82
Oficial	\$ 84.110,90	0%	\$ -	\$ 84.110,90
Especial	\$ 48.057,44	0%	\$ -	\$ 48.057,44
Predio Desocupado	\$ 15.799,64	0%	\$ -	\$ 15.799,64



JUNTOS POR UNA LETICIA MEJOR  
2020-2023